

Importante convenio firmado con el Consejo de la Magistratura de CABA

El jueves 4 de agosto, el CTPCBA firmó un convenio marco de cooperación con el Consejo de la Magistratura de CABA, lo que constituye un logro que no tiene precedentes y que significa un gran paso de acercamiento entre el Colegio y tan prestigiosa institución.

Estuvieron presentes en la firma el Presidente del Consejo, Dr. Alberto Maques, el Secretario Letrado, Dr. Juan Pablo Schnaiderman, el Consejero Dr. Juan Pablo Zanetta y por el Colegio los consejeros Beatriz Rodríguez, Lorena Roqué y Norberto Caputo.

El convenio que tiene por objeto llevar a cabo el Intercambio recíproco de cooperación mutua y la realización de actividades conjuntas para promover modalidades de colaboración entre ambas instituciones, da paso a otro de carácter específico para realizar acciones tendientes a fomentar la mutua cooperación con el fin de garantizar una eficaz prestación del servicio de justicia.

De este modo, se asegura la independencia del poder judicial y se ayuda a la formación de los agentes judiciales para mejor prestación de sus funciones y para reconocer, jerarquizar y optimizar la calidad de la prestación de los servicios profesionales de los traductores públicos, en el marco de la actuación de los matriculados en el CTPCBA en su rol de auxiliares de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una concreción más de un deseo largamente pensado.





